

RESOLUCIÓN N° 8911-3 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 21 MAY 2013

VISTOS: Ingreso N° 14103 de fecha 29 de abril de 2013; V° B° manuscrito del Depto. Cobros y Enrolamientos de Fecha 25 de marzo de 2013 que acredita que la patente no tiene deuda; Informe Inspectivo de fecha 30 de abril de 2013; Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2° Semestre de 2013:**

PATENTE : 2-741440
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 251
NOMBRE : CENTRO DE CAPACITACION AGUAYO Y MIRANDA
RUT. : 76.708.510-9
GIRO : OFICINA ADM. SERVICIOS DE CAPACITACION
MOTIVO : RENUNCIA VOLUNTARIA

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/ggc
08.05.2013